Agenda Junio 2018

Martes 5: Día mundial del medio ambiente.

Jueves 14: Día mundial del donante de Sangre.

Domingo 17: Paso a la inmortalidad del General Martín Miguel de Güemes.

Miércoles 20: Paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano.

Sábado 23: Finalización del primer cuatrimestre.

Estimados profesores:

Nos complace compartir con ustedes una nueva edición de nuestro Boletín Docente.

Este mes les proponemos abordar el tema **"Inclusión en la Educación Superior".** Es un tema de amplio espectro y gran actualidad; por lo tanto, lo desarrollaremos a lo largo de varias entregas.

Esperamos poder seguir acompañándolos y continuar promoviendo el trabajo colaborativo.

Recuerden que también sus sugerencias nos enriquecen.

Contacto

Asesoría Educativa Universitaria
Eje Docente
Edificio Huarpe
Planta baja

0261- 4056200
Interno 227

Seguinos en Facebook, nos encontrás como **Somos Asesoría Educativa UMaza**

Para consultar los **boletines anteriores:**

http://www.umaza.edu.ar/nota-boletin-docentes

Inclusión en la Educación Superior

Por Dra. Viviana Garzuzi & Lic. Yamila V. Spada

La palabra incluir proviene del latín "includere" que significa abarcar, contener en si, involucrar, implicar, introducir, hacer parte. Este verbo presenta varios significados, todos ellos con el sentido de algo/alguien insertado entre otras cosas o personas.

Cuando se habla de una sociedad inclusiva, se habla de una sociedad que valoriza la diversidad humana y fortalece la aceptación de las diferencias individuales. Es dentro de ella que se aprende a convivir y contribuir juntos a un mundo de oportunidades reales para todos. Esto implica una sociedad en donde cada uno es responsable por la calidad de vida del otro.

¿Educación para Todos?

También se hace referencia al hablar de inclusión a la inclusión social, la cual puede describirse como un proceso complejo, dinámico y multidimensional que se nutre de desigualdades y de vulnerabilidades potenciadas por factores de riesgo como el género, la edad, la condición bio-psico-social, el origen, el aislamiento geográfico entre otros. Este es el nuevo paradigma.

El movimiento de Educación para Todos (EPT) se preocupa, tal como sugiere su nombre, de asegurar el acceso (al menos) a una educación básica para todos. Se lanzó en 1990, durante la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos en Jomtien, Tailandia, y culminó con la Declaración Mundial de Educación para Todos (la "Declaración de Jomtien").

El Foro Mundial sobre Educación declaró que la Educación para Todos:

". . .debe tomar en cuenta las necesidades de los pobres y los desaventajados, incluyendo a los niños y niñas trabajadores, que viven en áreas rurales remotas y nómadas, niños y niñas, jóvenes y adultos afectados por conflictos, por VIH/SIDA, hambre y mala salud; y aquellos con necesidades especiales de aprendizaje."

(Foro Mundial sobre Educación, *Notas,* 19)

La Educación inclusiva busca la igualdad de oportunidades para todos

La propuesta de la educación inclusiva es una educación de calidad para todos, en la cual las personas excluidas y la sociedad, pretenden alcanzar la igualdad de oportunidades, porque las modificaciones del eje principal están en las instituciones educativas; y éstas, deberán reestructurarse para atender a toda la diversidad humana existente (Mendes, 2002, 2006).

El proceso de inclusión es complejo, considerando la heterogeneidad y la existencia de necesidades individuales de cada persona.

La Universidad, como institución de Educación Superior, no puede olvidar su compromiso en la construcción de una sociedad en donde los derechos humanos sean los derechos de todos y de esta manera actuar en consecuencia: aceptar las diferencias y diseñar las estrategias necesarias que permitan la inclusión de las personas con discapacidad en el ámbito universitario.

Para abordar el tema es importante comenzar explicando el término inclusión referido al ámbito universitario. Una **Universidad inclusiva** es aquella que ofrece a todos sus alumnos las oportunidades educativas necesarias para su progreso académico y personal.

Universidad Inclusiva

La inclusión no puede reducirse a una simple cuestión curricular y organizativa o metodológica; la inclusión es más que todo eso, es una manera distinta de entender la educación. La educación inclusiva implica realizar acciones que se orienten a aumentar la participación de los estudiantes y, en consecuencia, la reducción de su exclusión. Implica reestructurar la cultura, las políticas y las prácticas de las instituciones educativas para que puedan atender a la diversidad del alumnado. También se refiere *al aprendizaje y la participación de todos los estudiantes* y al esfuerzo mutuo de las relaciones entre la Universidad y su comunidad. La educación inclusiva colabora con una sociedad inclusiva.

Educar en la diversidad significa ejercer los principios de igualdad y equidad a los que todo ser humano tiene derecho, lo que conlleva a desarrollar estrategias de enseñanza-aprendizaje que personalicen la enseñanza en un marco y dinámica de trabajo para todos.

La cultura de la diversidad es una nueva manera de educar que parte del respeto a la diversidad como valor y a la igualdad de oportunidades; se asocia con la idea de una sociedad democrática. El acceso a la educación es acceso a la cultura, a la oportunidad de trabajar, a la participación en los procesos de cambio y a la toma de decisiones en la sociedad frente a los desafíos de los tiempos.

Las posibilidades de aspirar a estudios universitarios y el hecho de lograr la permanencia de los alumnos que ingresan están condicionados por las diferencias económicas, sociales, de acceso, generando situaciones de exclusión para los estudiantes provenientes de ciertos sectores desfavorecidos.

Por ello, una política social universitaria constituye un instrumento capaz de atender algunas desigualdades. Por esto es imprescindible alcanzar un enfoque y abordaje integral. Los diferentes factores que condicionan lo expuesto no se dan aisladamente y generalmente provocan la salida del alumno del sistema educativo universitario.

> Es importante apuntar a lograr el bienestar universitario promoviendo la formación integral del estudiante, acompañándolo en su desarrollo.

Las universidades son instituciones de educación permanente que deben contribuir a brindar educación para todos, conservando y transmitiendo el conocimiento de los aspectos sociales, culturales y científicos fundamentales. La transformación social es el camino para lograr una sociedad más equitativa, justa, con valores arraigados y que permanentemente se esté proyectando hacia el futuro.

Por lo tanto, es deber de la Universidad asegurar las condiciones que posibiliten su respeto, protección y ejercicio. El reconocimiento y la eficacia de los derechos en forma igualitaria constituyen el pilar básico del desarrollo y de la democratización real de una sociedad, particularmente de grupos vulnerables y muchas veces excluidos.

La esencia de acceder a un nivel superior de educación es tener la oportunidad de desarrollar habilidades sociales, aumentar los conocimientos y cualificarse para ingresar al mundo laboral, y así contribuir de una forma importante al desarrollo e inclusión en la sociedad.

Para seguir leyendo...

CD interactivo de "Jornadas Universidad e Inclusión" (2010). Universidad Nacional de Cuyo.

UNCuyo (2000). *Lo no convencional como alternativa de educación universitaria.* Equipo multidisciplinario de investigación de la U. N. Cuyo 1era edición, Mendoza, Argentina.

UNCuyo (2010). Universidad e Inclusión *Revista Noticias Universitarias.*

UNESCO (2004) Temario Abierto sobre Educación Inclusiva- Santiago, Chile.

Para navegar...

http://www.unc.edu.ar

http://www.snr.gov.ar/

http://www.un.org

http://www.pablorosales.com.ar

http://www.congreso.gob.pe/cr/codist.htm

Publicaciones en Educación

Sugerencias realizadas en base a las novedades editoriales, no implica su existencia en Biblioteca UMaza.

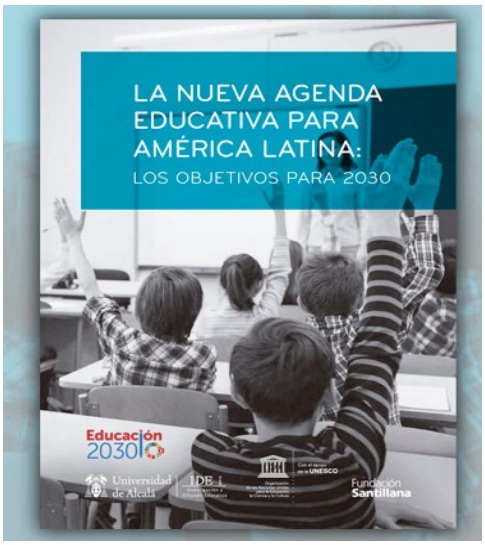

Título: La Nueva Agenda Educativa para América Latina. Los objetivos para 2030.

Autor: elaborado por el grupo de Investigación y Difusión Educativa en Universidad y Escuela (IDE), de la Universidad de Alcalá (UAH)

Editorial: Fundación Santillana

Contiene una compilación y síntesis de importantes documentos procedentes de organizaciones internacionales, especialmente por la UNESCO, a través de los que se establece el marco de actuación internacional

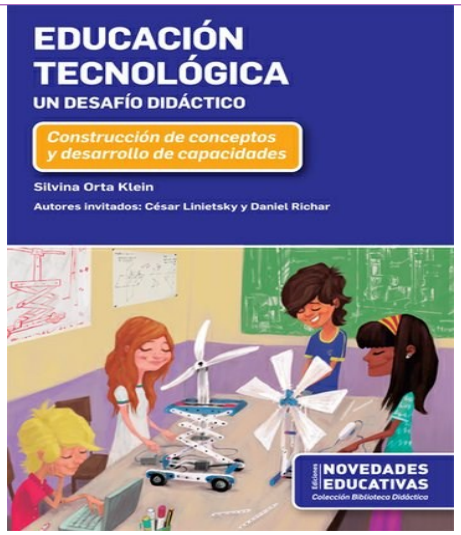

Título: Educación Tecnológica. Un desafío didáctico.

Autor: Silvina Orta Klein

Editorial: Novedades Educativas

La materia que aquí abordamos ocupa un lugar importante en la formación de futuros ciudadanos que sean capaces de descifrar, de conocer críticamente y de actuar en una sociedad fuertemente orientada a lo tecnológico

Eventos Internos

Cursos UMaza

Curso Intensivo **Experiencia Transmedia: Nuevas Tendencias en Publicidad y Marketing Digital**

 Clases presenciales: Jueves 14 y jueves 21 de junio - 17 a 21hs

 Clases virtuales: Martes 19 de junio y martes 26 de junio, horarios a convenir con el capacitador.

Modalidad: 8hs presenciales y 8hs virtuales

Destinado: Estudiantes y Profesionales de publicidad, marketing, periodismo, locución, comunicación, diseño, relaciones institucionales, relaciones públicas.

Inscripciones: Oficina de Informes: informes@umaza.edu.ar - Tel. 4056240 o por Eventbrite

Taller : **Construyendo nuestros sonares**

Fecha: Sábado 16 de junio de 9:00 a 13:30hs

Modalidad: Presencial

Destinado: Estudiantes y egresados de profesiones afines a la educación musical y a la musicoterapia. Público en General.

Inscripciones: cleivinson@umaza.edu.ar informes@umaza.edu.ar -

Tel. 4056240

Eventos Externos

SEMINARIO "HACIENDO ESPACIO PARA QUE TODOS PODAMOS APRENDER"

Fundación Mendocina Síndrome de Down

Viernes, 27 de julio de 2018 a las 18:00 - Sábado, 25 de agosto de 2018 a las 13:00 (ART) Ciudad de Mendoza

INSCRIPCIÓN ON LINE: Reservá tu lugar aquí: https://seminariointernacionaldocente.eventbrite.com.ar